



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

139.º período de sesiones

Roma, 17 – 21 de mayo de 2010

Informe del 131.º período de sesiones del Comité de Finanzas
Roma, 1 – 2 de febrero de 2010

Índice

	Párrafos
Introducción	1 - 5
Asuntos relacionados con el Programa Mundial de Alimentos	6 - 41
SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO (WFP/EB.1/2010/6-A/1)	6 - 9
REVISIÓN DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL BIENIO 2008-2009 (WFP/EB.1/2010/6-B/1)	10 - 15
INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL EXAMEN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN: CATEGORÍAS DE PROGRAMAS (WFP/EB.1/2010/6-C/1)	16 - 17

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES EN UNA OFICINA DEL PMA EN EL PAÍS — UGANDA Y RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN (WFP/EB.1/2010/6-D/1 + ADD.1)	18 - 22
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS IPSAS: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN (WFP/EB.1/2010/6-E/1 + ADD.1)	23 - 27
INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL PMA PARA EL BIENIO 2010-2011 (WFP/EB.1/2010/6-F/1)	28 - 34
INFORME FINAL DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO WINGS II (WFP/EB.1/2010/6-G/1)	35 - 41
Otros asuntos	42
FECHA Y LUGAR DEL 132º PERÍODO DE SESIONES	42

INFORME DEL 131.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE FINANZAS
1 – 2 de febrero de 2010

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe de su 131.º período de sesiones.
2. Estuvieron presentes los siguientes representantes:
Presidente: Sr. Yasser A. R. Sorour (Egipto)
Vicepresidente: Sr. Augusto Zodda (Italia)
Miembros: Sra. Kristina Gill (Australia)
Excmo. Sr. Li Zhengdong (China)
Excmo. Sr. Noël Baïot (Gabón)
Sr. Shobhana K. Pattanayak (India)
Excmo. Sr. Javad Shakhs Tavakolian (República Islámica del Irán)
Excmo. Sr. Jorge E. Chen Charpentier (México)
Sr. Ronald Elkhuisen (Países Bajos)
Excmo. Sr. Guido J. Martinelli della Togna (Panamá)
Sr. Mohamed Eltayeb Elfaki Elnor (Sudán)
Sr. Robert Sabiiti (Uganda)
Sr. Michael Glover (Estados Unidos de América)
3. El Presidente comunicó al Comité que se había designado a la Sr. Kristina Gill para reemplazar a la Sra. Sara Cowan como Representante de Australia en la reunión. El Presidente comunicó asimismo al Comité la designación del Excmo. Sr. Noël Baïot para reemplazar al Sr. Louis Stanislas Charicauth como Representante del Gabón en el 131.º período de sesiones. En el addendum del presente informe (CL 139/3-Add.1), figura un resumen de las cualificaciones profesionales de la Sra. Gill y del Excmo. Sr. Baïot.
4. El Sr. Augusto Zodda (Italia) fue elegido por unanimidad Vicepresidente para 2010.
5. El Comité acogió con agrado el hecho de que estuviera presente en la reunión el Sr. Vladimir V. Kuznetsov, Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA.

Asuntos relacionados con el Programa Mundial de Alimentos

**SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO
(WFP/EB.1/2010/6-A/1)**

6. En respuesta a las preocupaciones manifestadas acerca del aplazamiento de la selección del Auditor Externo, el Presidente de la Junta Ejecutiva informó al Comité de que varios factores habían incidido en el plazo inicial para la selección del Auditor Externo, en particular la elaboración del nuevo mandato del Comité de Auditoría y la meticulosidad con que se habían examinado las propuestas recibidas, así como el hecho de que el Grupo de Evaluación necesitaba más tiempo para formular una recomendación al respecto.

7. Se pidió al PMA que diera más aclaraciones sobre el proceso de entrevistas y la fecha en que se realizaría la preselección efectiva de los candidatos. Al contestar, el Presidente de la Junta Ejecutiva expuso a grandes rasgos el calendario siguiente para el proceso de selección:

- 18 de febrero de 2010 – El Grupo de Evaluación asigna las puntuaciones y prepara la lista de candidatos preseleccionados.
- 19 de febrero de 2010 – Se envían las invitaciones a los candidatos preseleccionados para las entrevistas.
- 10 de marzo de 2010 – Se entrevista a los candidatos preseleccionados.

8. El Comité planteó la cuestión de si habría un plazo de tiempo suficiente para asegurar un traspaso de responsabilidades adecuado entre la selección del próximo Auditor Externo, en el período de sesiones anual de junio de 2010 de la Junta Ejecutiva, y su nombramiento, el 1.º de julio de 2010. El Presidente de la Junta Ejecutiva respondió que se había consultado al actual Auditor Externo para garantizar que, con el nuevo calendario, se dispusiera de un tiempo suficiente para llevar a cabo el traspaso de responsabilidades al nuevo Auditor Externo de manera apropiada.

9. El Comité recibió garantías de que el informe y la recomendación del Grupo de Evaluación estarían listos para el período de sesiones del Comité de Finanzas que se celebraría en abril de 2010.

REVISIÓN DE LOS HONORARIOS DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL BIENIO 2008-2009 (WFP/EB.1/2010/6-B/1)

10. El Presidente de la Junta Ejecutiva informó a los miembros del Comité de Finanzas del contenido del documento y de la labor preliminar que la Secretaría había llevado a cabo en relación con la revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009. Puso de relieve que la labor desempeñada por el Auditor Externo había sido fundamental para la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) y que el mismo Auditor Externo había indicado que no habría ningún aumento más con respecto a los honorarios estimados en el contrato y que el importe revisado de dichos honorarios era definitivo.

11. La Secretaría informó al Comité de que las sumas presentadas por el Auditor Externo se habían examinado internamente y de que, en efecto, el Auditor Externo había llevado a cabo una labor adicional.

12. La Secretaría informó al Comité de que en el contrato suscrito entre el PMA y el Auditor Externo, que la Junta Ejecutiva había renovado por última vez en 2006, figuraba un “importe estimado” de los honorarios para los servicios de auditoría relativos al bienio 2008-2009, y no un “límite máximo”. Desde el punto de vista jurídico, podía considerarse que esta formulación facultaba al Auditor Externo para realizar labores adicionales imprevistas, necesarias y razonables, de conformidad con las funciones de auditoría convenidas —sin que las partes tuvieran que acordar enmienda alguna al contrato—. Los honorarios presentados por esas labores tenían que ser aprobados por la Junta Ejecutiva. La Secretaría confirmó que el Auditor Externo respondía exclusivamente ante la Junta Ejecutiva, la cual lo había nombrado, supervisaba su labor y era responsable de establecer y mantener las disposiciones contractuales necesarias.

13. La Secretaría aclaró que, en el modelo de contrato que se utilizaría para el nuevo Auditor Externo del PMA (cuyo texto se había publicado en la solicitud de propuestas de candidaturas en octubre de 2009), se indicaba un “límite máximo” que no podía superarse sin el acuerdo previo de la Junta Ejecutiva, con lo cual se garantizarían una mayor claridad y un control más estricto por parte de la Junta Ejecutiva sobre la carga de trabajo y los costos adicionales.

14. El Comité recomendó a la Junta Ejecutiva que se consultara con el Auditor Externo a fin de determinar los honorarios finales revisados para el bienio 2008-2009.

15. El Comité recomendó asimismo que las lecciones aprendidas a partir de dicho examen se tuvieran en la debida cuenta y que se adoptara un enfoque más cuidadoso a la hora de examinar las propuestas de carácter financiero y las cuestiones relacionadas con los honorarios, así como las posibles enmiendas a los programas de trabajo anuales del Auditor Externo.

INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL EXAMEN DEL MARCO DE FINANCIACIÓN: CATEGORÍAS DE PROGRAMAS (WFP/EB.1/2010/6-C/1)

16. El Comité lamentó el hecho de que la presentación tardía —y, además, en un solo idioma— del “Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas” no le había permitido examinar detenidamente el documento y realizar las debidas consultas con las respectivas capitales antes del período de sesiones.

17. En vista de ello, y considerando asimismo que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) no había podido examinar el documento, el Comité decidió aplazar el examen del informe hasta su siguiente reunión, que se celebraría antes del período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva del PMA.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA PRESENTACIÓN DE INFORMES EN UNA OFICINA DEL PMA EN EL PAÍS – UGANDA Y RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN (WFP/EB.1/2010/6-D/1 + ADD.1)

18. Al presentar el informe del Auditor Externo, la Secretaría explicó que, tras la aprobación del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013, las estrategias para los países se habían convertido en procesos institucionales, cuyo fin era estudiar, desde un punto de vista más estratégico, cómo se podía posicionar el PMA a nivel nacional teniendo en cuenta tanto las prioridades de los países como el propio Plan Estratégico.

19. El Auditor Externo había examinado el proceso relativo a la estrategia para Uganda, que era el primer país para el cual el PMA había elaborado una estrategia y en el que ésta servía como base para elaborar el nuevo programa en el país y la nueva operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR).

20. El Comité acogió con agrado la iniciativa de formular estrategias para los países e hizo preguntas con respecto al proceso seguido en Uganda, los criterios utilizados por el PMA para seleccionar sus prioridades y las contribuciones en especie. La Secretaría explicó que la elaboración de la estrategia para el país se había basado en un análisis de la situación del hambre y en amplias consultas con el Gobierno, los donantes y organismos de las Naciones Unidas. Las consultas se habían plasmado en un firme compromiso con las operaciones del PMA previstas en Uganda, lo cual incluía contribuciones en efectivo y en especie de los donantes y del Gobierno. La Secretaría aclaró, además, que no existían unos criterios estándar para establecer las prioridades, sino que éstas se determinaban en función de las prioridades nacionales y de las ventajas comparativas y el Plan Estratégico del PMA.

21. El Comité se interesó por la posición del PMA en cuanto a la evaluación de los riesgos estratégicos relacionados con las estrategias nacionales. La Secretaría respondió que la evaluación de riesgos ocupaba un lugar primordial en el proceso relativo a las estrategias nacionales y que se había incluido en las directrices para las oficinas en los países.

22. El Comité tomó nota de la recomendación del Auditor Externo de que la Junta Ejecutiva pasara a aprobar estrategias nacionales en lugar de proyectos. A su vez, recomendó que el tema fuera examinado exhaustivamente con la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el proceso de formulación de las estrategias para los países. La

Secretaría respondió que gracias a este proceso se estaban recopilando las enseñanzas extraídas y que estaba previsto hacer una evaluación oficial del proceso para el tercer trimestre de 2010.

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS BENEFICIOS
DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS IPSAS: FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN FINANCIERA, Y RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN
(WFP/EB.1/2010/6-E/1 + ADD.1)**

23. La Secretaría puso al tanto al Comité acerca del informe, en el que se describían los principales beneficios obtenidos hasta la fecha, determinados por el Auditor Externo. En el informe se formulaban asimismo varias recomendaciones sobre el modo en que el PMA podría potenciar al máximo en el futuro los beneficios arrojados por la aplicación de las IPSAS. La Secretaría también informó al Comité acerca de la respuesta de la dirección.
24. El Comité expresó su satisfacción por los informes pero tomó nota con preocupación de que era la segunda vez que el Auditor Externo no estaba presente cuando se examinaba sus informes.
25. El Comité celebró el hecho de que el PMA fuera el primer organismo en el que se habían aplicado las IPSAS, tomó nota de los dos documentos presentados y elogió a la Secretaría por la respuesta de la dirección, que daba fe de su voluntad para integrar en su labor las recomendaciones formuladas.
26. Se informó asimismo al Comité de que todos los meses se presentaría al personal directivo superior el contenido de los informes y la información recopilada.
27. En lo que atañe a los Objetivos Estratégicos, la Secretaría informó al Comité de que en el Informe Anual de las Realizaciones se facilitaba información pormenorizada al respecto.

**INFORME DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL
PMA PARA EL BIENIO 2010-2011 (WFP/EB.1/2010/6-F/1)**

28. La Secretaría presentó el “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011”, en el que se exponían aumentos por valor de 595 millones de dólares EE.UU. en el Programa de trabajo del PMA para 2010.
29. Se informó al Comité acerca de las operaciones en Haití, cuyo valor ascendía a más de 300 millones de dólares en total para los primeros tres a seis meses de 2010. En el segundo informe de actualización del Plan de Gestión para el bienio 2010-2011, cuya presentación estaba prevista en el período de sesiones anual de junio de 2010 de la Junta Ejecutiva, se presentaría información actualizada sobre las necesidades totales para Haití en 2010 (probablemente hasta 800 millones de dólares). El Comité también elogió a la Secretaría por la excelente labor que estaba realizando en Haití.
30. Los miembros tomaron nota de la información sobre las necesidades adicionales que habían surgido desde la aprobación del Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011, así como de la información relacionada con las medidas de seguridad adoptadas para proteger al personal del PMA.
31. El Comité tomó nota de la información facilitada en el documento acerca de la estrategia de cobertura e indicó que aguardaba con interés los resultados de la labor sobre las enseñanzas extraídas al respecto, que se presentarían en el período de sesiones anual de junio de 2010 de la Junta Ejecutiva.
32. La Secretaría señaló asimismo que los ingresos adicionales en concepto de costos de apoyo indirecto (CAI) se utilizaban para mantener en la Cuenta de igualación del presupuesto

administrativo y de apoyo a los programas (AAP) un monto equivalente a cuatro meses de gastos previstos con cargo a dicho presupuesto.

33. El Comité solicitó aclaraciones sobre el método utilizado por el PMA para evaluar las nuevas necesidades operacionales imprevistas. La Secretaría respondió que, de hecho, era difícil prever esas emergencias y que las necesidades se basaban en las evaluaciones conjuntas realizadas sobre el terreno. Señaló también que ella misma había analizado las necesidades imprevistas, como se indicaba en el anexo del Plan de Gestión original para el bienio 2010-2011.

34. Además, el Comité pidió más detalles sobre el modo en que el PMA establecía sus prioridades a la hora de hacer frente al aumento de las necesidades operacionales, qué instrumentos empleaba y de qué forma definía sus estrategias de retirada. La Secretaría contestó que, para gestionar las prioridades día a día, no sólo se recurría al Plan de Gestión, sino también a otros instrumentos, como el Comité de Asignación Estratégica de Recursos (SRAC) y documentos de proyectos específicos.

INFORME FINAL DE ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO WINGS II (WFP/EB.1/2010/6-G/1)

35. Al presentar el informe de actualización sobre el proyecto del Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS II), la Secretaría destacó que se trataba del último informe de este tipo y que con él se concluía la fase de proyecto de la aplicación del sistema WINGS II.

36. La Secretaría comunicó que los nuevos procesos y el nuevo sistema se estaban asentando correctamente y que se estaban introduciendo mejoras y creando informes de gestión y otras herramientas analíticas para aprovechar mejor los datos almacenados.

37. La Secretaría reiteró su compromiso de comunicar, en el período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva, los costos y el calendario de posibles mejoras futuras, entre ellas las que se habían aplazado.

38. La Secretaría indicó que la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas estaba definiendo un conjunto actualizado de resultados e indicadores institucionales y que los beneficios del sistema WINGS II se evaluarían en función de cómo la inversión en éste contribuyera al logro de tales resultados. La evaluación sería coordinada por la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas y se adecuaría al ciclo anual de rendición de informes sobre las realizaciones correspondiente a 2010.

39. El Comité manifestó su satisfacción sobre cómo se había implantado el sistema WINGS II y sobre la buena marcha del período de asentamiento. Acogió con agrado el hecho de que la introducción de este sistema permitiera al PMA aplicar más eficazmente las IPSAS e indicó que sin duda éstas llevarían a una mayor puntualidad en la presentación de informes al personal directivo superior y a la Junta Ejecutiva.

40. La Secretaría aclaró en qué consistía el período de asentamiento o de estabilización y señaló que, para un proyecto de la envergadura del WINGS II, había que contar con un período de asentamiento de entre seis meses y un año a partir de su introducción.

41. El Comité reconoció que con este informe de actualización concluía la fase de proyecto del sistema WINGS II, pero señaló que esperaba que se presentaran otros informes para mantener al corriente a la Junta Ejecutiva y al Comité sobre la evolución del WINGS II.

Otros asuntos

FECHA Y LUGAR DEL 132º PERÍODO DE SESIONES

42. Se informó al Comité de que estaba previsto provisionalmente celebrar el 132. período de sesiones del 12 al 16 de abril de 2010, en Roma. Las fechas definitivas se acordarían en consulta con el Presidente.